



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: [Universidad de Sevilla](#)

Id.Ministerio: [2501307](#)

Denominación título: [Grado en Química](#)

Centro/s: [Facultad de Química](#)

Curso 2018/2019

Fecha aprobación en Junta de Centro: [04-04-2019](#)

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD			Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda seguir insistiendo ante los responsables institucionales para corregir los problemas generados por el doble grado.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	1
Responsable académico:							
Vicedecano de Ordenación Académica							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Durante el curso 2016-17 ha tenido lugar la renovación de los equipos de gobierno de los centros implicados en el doble grado. Es intención de los nuevos equipos de gobierno mantener una vía de comunicación y coordinación fluida de forma que estos problemas puedan ir siendo solucionados.			
La adscripción del profesorado (todo el profesorado de la Facultad de Química aparecía adscrito a la Facultad de Física) se ha corregido de forma satisfactoria. Por otra parte el Rectorado, con fecha 7/IV/2017 aprobó una normativa reguladora de los Títulos de Doble Grado que ofrece un marco para el correcto desarrollo de este tipo de estudios (ver fichero adjunto n° 1)			
Durante el curso se han mantenido reuniones y comunicaciones entre los responsables de la organización académica de los títulos de forma que se han minimizado las dificultades. No obstante la dificultad del coordinar y llevar a cabo la organización del doble grado entre los dos Centros se mantiene con lo que se tratará de mantener la atención sobre este asunto.			
Justificación:			
Esta recomendación quedó atendida y resuelta con la publicación de la Normativa Reguladora de los Títulos de Doble Grado.			
Responsable:			
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
Fecha cierre:	02-10-2017	Fecha fin prevista:	02-10-2017
URL evidencia:			
http://www.us.es/estudios/grados/plan_232?p=2			
Indicadores:			
Resolución Rectoral reguladora de las Dobles Titulaciones de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se adjunta la url donde se puede consultar el documento que evidencia el despliegue de la acción.			
Se adjunta el fichero con la Resolución Rectoral reguladora de las Dobles Titulaciones de Enseñanzas Oficiales de Grado y			
Máster de la Universidad de Sevilla			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/449201706271203.pdf			

Evidencias de la recomendación N° 1

1	Resolución Rectoral reguladora de las Dobles Titulaciones
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDQ5MjAxNzA2MjcxMjAzLnBkZg==

Recomendación N° 2

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda seguir prestando especial atención a la evolución de la tasa de rendimiento de los TFG.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Decana			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se ha hecho el análisis sobre la evolución de las tasas de éxito y rendimiento del Trabajo Fin de Grado					
Justificación:					
Se recogen los datos de tasas de éxito y rendimiento así como del número de TFG matriculados con el fin de evaluar la incidencia de la modificación en los requisitos de matrícula.					
Responsable:					
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	02-10-2017
Fecha cierre:	02-10-2017				
URL evidencia:					
http://www.us.es/estudios/grados/plan_177?p=6					
Indicadores:					
Incremento de la tasa de rendimiento					
Incremento de la tasa de graduación					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Si bien en el anterior sistema de garantía de calidad existían dos indicadores (P01-I06 TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER y P01-I08 TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER) estos últimos no se incluyen en la nueva versión del sistema de garantía de calidad. Sí es posible obtener estos valores a partir del detalle de los indicadores fundamentales. Se observa como hay una mejora considerable de la tasa de rendimiento del TFG de forma que el desarrollo de la acción de mejora ha cumplido con los objetivos previstos y se seguirá de forma preventiva la evolución del detalle de los indicadores fundamentales.					
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/735201903291221.pdf					
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/103201706271405.pdf					
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/976201706271405.pdf					

Evidencias de la recomendación N° 2

1	Evolución tasas rendimiento y éxito
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzM1MjAxOTAzMjkxMjlxLnBkZg==
2	Plan Mejora 14-15
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTAzMjAxNzA2MjcxNDA1LnBkZg==
3	Resolución Rectoral

Recomendación N° 3

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD			Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:							
Se debe aportar información más concreta sobre la dinámica del funcionamiento de la CGC (número de reuniones, principales decisiones aceptadas, etc.)							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	2
Responsable académico:							
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Rediseño Página Web.			
Justificación:			
Se estudiará un nuevo diseño y variedad de contenidos para la página Web del Centro. Para tal fin se concurrirá a todas aquellas convocatorias que permitan obtener financiación si fuera necesaria.			
Responsable:			
Equipo de Gobierno de la Facultad de Química			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-04-2019
Fecha cierre:	23-07-2018	Fecha fin prevista:	23-07-2018
URL evidencia:			
química.us.es			
Indicadores:			
Acceso habilitado a la información sobre el funcionamiento de la CGC			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
En la url que se adjunta, se puede evidenciar el despliegue de la acción.			
Además, dentro del enlace de calidad del grado en química https://quimica.us.es/la-facultad/calidad/sgc-de-los-titulos/calidad-grado-en-quimica , se detalla tanto los miembros de la CGC como las últimas Actas de los encuentros celebrados.			

Recomendación N° 4

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD			Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda aportar información concreta sobre los requisitos y el perfil del profesorado encargado de las prácticas.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Decano							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
El responsable de las prácticas externas del Grado en Química es el Vicedecano de Relaciones Institucionales. En la Facultad de Química, de acuerdo al Estatuto de la Universidad de Sevilla, se constituye una Comisión de Prácticas en Empresa. Esta comisión se encarga de la organización y control de las prácticas de los estudiantes en empresas e instituciones. Su composición y funciones se definen en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad de Química, y está presidida por el Vicedecano responsable, por delegación de la Decana, actúa como Secretario el de la Facultad e incluye representación de los distintos sectores de la Junta (Representante de los Departamentos, Profesores del Sector A, Profesor del Sector B, 3 alumnos y Representantes del PAS). La comisión se reúne en cada curso académico para la convocatoria y elaboración de la oferta de prácticas curriculares, el análisis de las solicitudes y la asignación de los alumnos a las prácticas. Por otra parte, el acuerdo de Consejo de Gobierno de 24/7/2013 por el que se aprueba la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla establece la necesidad de asignar a cada estudiante un profesor como tutor académico, y fija las funciones de estos: - Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante. - Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento. - Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo. - Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado. - Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor. - Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas. - Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. - Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas. - Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares. Desde el curso académico 2013/14 se hacen cargo de la tutela académica de los alumnos los Vicedecanos de Relaciones Institucionales e Innovación y Calidad, ambos son doctores con vinculación permanente a la Universidad. Una vez incorporado el nuevo Equipo de Gobierno es la Vicedecana de Relaciones Institucionales (Catedrática de Universidad) la persona encargada de la coordinación y seguimiento de las prácticas en empresa.			
Justificación:			
Se ha incorporado explicación con detalle, para evidenciar que este aspecto contemplado en la Recomendación "Se recomienda aportar información concreta sobre los requisitos y el perfil del profesorado encargado de las prácticas", está atendido y resuelto con los órganos que a nivel tanto de facultad como institucionalmente aparecen descritos.			
Responsable:			
Decana			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
Fecha cierre:	01-03-2017	Fecha fin prevista:	01-03-2017
URL evidencia:			
http://servicio.us.es/secgral/actos-consejo			
Indicadores:			
Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad de Química			
Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24/7/2013 por el que se aprueba la normativa de prácticas externas de la			

Universidad de Sevilla
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:
Se adjuntan urls que evidencian el despliegue de la acción.

Recomendación N° 5

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD			Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda completar la información sobre las acciones de coordinación docente.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Decana/Vicedecano de Ordenación Académica							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Actualización y puesta en marcha de la nueva página web.			
Justificación:			
Se ha llevado a cabo una reestructuración importante en la web de la Facultad. En el nuevo diseño de la página Web se ha incluido como información pública disponible las reuniones y decisiones de la Comisión de Ordenación Académica, del mismo modo se ha incluido la información sobre la estructura del título de grado y la coordinación/temporalidad de los contenidos. De la misma forma, en esta infraestructura pretendemos recoger todo lo relacionado con el reglamento de actividades docentes todas las asignaturas implicadas en el Grado cuentan con la figura del coordinador que vela por el cumplimiento de los proyectos y programas docentes. A este fin se cuenta con la plataforma de la Secretaría Virtual para la publicación de los mencionados programas y proyectos, debiendo estos ser aprobados por los Consejos de Departamento implicados tras comprobar su adecuación a la Memoria de Verificación del Título de Grado. Por otra parte, y según se recoge en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Química los sistemas y mecanismos de coordinación docente están siendo aplicados de forma satisfactoria.			
Responsable:			
Vicedecano de Ordenación Académica/Vicedecano de Innovación Docente y Calidad			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
Fecha cierre:	31-07-2018	Fecha fin prevista:	31-07-2018
URL evidencia:			
química.us.es			
Indicadores:			
Acceso habilitado de la información sobre coordinación docente.			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se adjunta la url donde se puede evidencia el despliegue de la acción que responde a la recomendación citada.			

Recomendación N° 6

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD			Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda seguir con las acciones que han permitido el incremento de la participación del profesorado en las encuestas							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	5
Responsable académico:							
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Fomentar la participación en las encuestas relativas al SGC			
Justificación:			
Previamente a las fecha final para la elaboración de la encuesta se hará una labor de difusión resaltando la importancia de los datos obtenidos para la política de mejora de la calidad. Se llevará a cabo mediante correo electrónico (máximo de dos correos) otros medios disponibles (proyector de entrada, cartelería...). Este tipo de acciones ha demostrado que son eficaces aunque también se pone de manifiesto el enorme número de encuestas de satisfacción al que se enfrenta el profesorado.			
Responsable:			
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-03-2019
Fecha cierre:	00-00-0000	Fecha fin prevista:	03-06-2019
URL evidencia:			
Indicadores:			
Incremento en el porcentaje del profesorado que participa en la encuestación, calculado a partir del detalle del indicador P7-7.2 del SGC.			
Valor del indicador:			
SI/NO(20%)			
Observaciones:			
Se adjunta fichero con los datos que evidencian parte del despliegue de la acción.			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/303201903291221.pdf			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/840201904101508.pdf			

Evidencias de la recomendación N° 6

1	Participación PDI encuestas SGC
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzAzMjAxOTAzMjkxMjlxLnBkZg==
2	Satisfacción PDI 2016-18
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODQwMjAxOTA0MTAxNTA4LnBkZg==

Recomendación N° 7

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda intentar buscar mecanismos que aumenten la participación del PAS			

Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	5
Responsable académico:							
Vicedecano de Infraestructuras							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Fomentar la participación en las encuestas relativas al SGC. Esta acción de mejora se mantiene curso a curso.			
Justificación:			
Previamente a las fecha final para la elaboración de la encuesta se hará una labor de difusión resaltando la importancia de los datos obtenidos para la política de mejora de la calidad. Se llevará a cabo mediante correo electrónico (máximo de dos correos) otros medios disponibles (proyector de entrada, cartelería...)			
Responsable:			
Vicedecano de Infraestructuras			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-03-2019
Fecha cierre:	00-00-0000	Fecha fin prevista:	03-06-2019
URL evidencia:			
Indicadores:			
Incremento en el porcentaje del PAS que participa en la encuestación, calculado a partir del detalle del indicador P7-7.3 del SGC.			
Valor del indicador:			
SI/NO(38,3%)			
Observaciones:			
Se adjunta fichero con los datos que evidencian parte del despliegue de la acción.			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/692201903291221.pdf			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/521201904101508.pdf			

Evidencias de la recomendación N° 7

1	Detalle encuestas satisfacción PAS
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjkyMjAxOTAzMjkxMjlxLnBkZg==
2	Satisfacción PAS 2016-18
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTIxMjAxOTA0MTAxNTA4LnBkZg==

Recomendación N° 8

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda estudiar una forma más adecuada para valorar la labor del tutor de los TFG			
Año:	2016	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	6.4
Responsable académico:			
Decana/Vicedecano de Innovación Académica			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
De acuerdo a la planificación docente del curso 2017-18 se ha producido una disminución notable en la asignación de créditos correspondientes al TFG de cara a la carga docente del profesorado involucrado por lo que desde el Equipo de Gobierno se continuará solicitando un adecuado reconocimiento de esta docencia. Desde el decanato se reclamará en la medida de lo posible el reconocimiento de una carga docente acorde con la realidad del TFG del Grado en Química. Se adjunta escrito de la Decana (Marzo 2018) e informes de presencialidad ante la continuación de esta situación			
Justificación:			
Reclamar el reconocimiento de la carga docente presencial del TFG del Grado en Química. Se continuara solicitando al Rectorado una mejor adecuación entre la carga docente real de los TFG y los créditos reconocidos al profesorado.			
Responsable:			
Decana/Vicedecano de Ordenación Académica			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
Fecha cierre:	00-00-0000	Fecha fin prevista:	30-07-2019
URL evidencia:			
http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes			
Indicadores:			
Aumentar la número de créditos reconocidos al Profesor por TFG			
Valor del indicador:			
Actualmente 1,2 créditos reconocidos por TFG (18 créditos, 12 de ellos experimentales)			
Observaciones:			
Se está trabajando en esta línea, aprovechando momentos de revisión para modificaciones el reglamento del profesorado.			
https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/589201904011212.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/068201904011212.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/038201904011212.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/928201904011212.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/843201904011212.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/099201904011212.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/076201904011212.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/023201904011212.pdf https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/501201904011212.pdf			

Evidencias de la recomendación N° 8

1	Informe Bioquímica
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTg5MjAxOTA0MDExMjEyLnBkZg==
2	Informe Cristalografía y Mineralogía
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDY4MjAxOTA0MDExMjEyLnBkZg==
3	Informe Edafología y Química Agrícola
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDM4MjAxOTA0MDExMjEyLnBkZg==
4	Informe Ingeniería Química
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTI4MjAxOTA0MDExMjEyLnBkZg==
5	Informe Química Analítica
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODQzMjAxOTA0MDExMjEyLnBkZg==
6	Informe Química Física
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDk5MjAxOTA0MDExMjEyLnBkZg==
7	Informe Química Inorgánica

	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDc2MjAxOTA0MDExMjEyLnBkZg==
8	Informe Química Orgánica
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDIzMjAxOTA0MDExMjEyLnBkZg==
9	Escrito Decana TFG
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTAxMjAxOTA0MDExMjEyLnBkZg==

Recomendación N° 9

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad			Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:							
Puesta en producción de la nueva pagina web de la Facultad de Química, englobando los Títulos de Grado, Máster y Estudios de Doctorado. Mejorar la información pública disponible. Optimizar recursos económicos.							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	06-06-2018	Criterio:	1
Responsable académico:							
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad. Personal SIC de la US							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Puesta en producción de la nueva pagina web de la Facultad de Química, englobando los Títulos de Grado, Máster y Estudios de Doctorado. Mejorar la información pública disponible. Optimizar recursos económicos.			
Justificación:			
La página web de la Facultad cumple una misión de gran importancia y por ello debe ser objeto de atención prioritaria. Desde su forma inicial ha cumplido su cometido y se ha actualizado de forma continua con el fin de reflejar la información disponible en toda su extensión. Con el tiempo y los cambios en las tendencias web el diseño y disposición de las secciones ha quedado algo desfasado. Se ha llevado a cabo un rediseño completo tanto de su aspecto como de su organización, este diseño lleva a cabo durante el curso 17/18 y entrará en funcionamiento durante junio de 2018. El cambio supone además prescindir de un proveedor externo al pasar esta a ser mantenida y alojada por el SIC de la Universidad de Sevilla.			
Responsable:			
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad. Personal SIC de la US			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	15-06-2018
Fecha cierre:	15-07-2019	Fecha fin prevista:	15-07-2019
URL evidencia:			
química.us.es			
Indicadores:			
Incremento en Número de visitas.			
Incremento en el grado de satisfacción con las Infraestructuras en las encuestas de satisfacción.			
Encuesta tras un periodo de funcionamiento con los colectivos implicados a desarrollar por los responsables.			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se adjunta la url donde se evidencia el despliegue de la acción.			

Recomendación N° 10

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
---------	--------------------------------	-------	---------------------

Descripción de la recomendación:							
Aumentar la participación en acciones de innovación docente.							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	06-06-2018	Criterio:	4
Responsable académico:							
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad. Vicedecano de Ordenación Académica. Decana.							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aumentar la participación en acciones de innovación docente.			
Justificación:			
Según lo observado en la evolución del indicador asociado a la participación en acciones de innovación docente (P2-2.4) la participación del profesorado en acciones de innovación docente ha sufrido una importante disminución. Ya en el análisis de este indicador se sugiere una posible causa de esta disminución. Se plantea llevar a cabo una acción de difusión de las convocatorias y fomento de la participación en las mismas. Debido a la temporalidad de las convocatorias se espera que esta acción tenga efecto a largo plazo (dos cursos académicos). El primer ciclo de aplicación de esta acción ha supuesto un considerable aumento de la participación.			
Responsable:			
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad. Vicedecano de Ordenación Académica. Decana.			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	06-06-2018
Fecha cierre:	00-00-0000	Fecha fin prevista:	01-06-2020
URL evidencia:			
Indicadores:			
Incremento en el indicador P2-2.4.			
Valor del indicador:			
16/17: 7.91%			
17/18: 22.95%			
Observaciones:			

Recomendación N° 11

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Viabilidad de reuniones de coordinación entre asignaturas de diferentes departamentos y con coordinadores de asignaturas con bajas tasas de rendimiento/éxito.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	06-06-2018	Criterio:	2
Responsable académico:			
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

Viabilidad de reuniones de coordinación entre asignaturas de diferentes departamentos. Se tratarán de establecer reuniones entre los coordinadores de asignaturas que soliciten estas con el fin de establecer una colaboración para optimizar el desarrollo de las mismas.					
Justificación:					
En aras de mejorar la coordinación entre asignaturas de diferentes departamentos cuyos contenidos están muy relacionados se tratará de establecer un protocolo de coordinación y comunicación entre los responsables de las mismas con el fin de optimizar por una parte el desarrollo temporal y la interpelación entre contenidos.					
Responsable:					
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	07-06-2018	Fecha fin prevista:	03-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Actas de Reuniones de Coordinación.					
Nº de Asignaturas Implicadas frente a las ofertadas en el plan de estudios					
Valor del indicador:					
SI/NO					
50%					
Observaciones:					

Recomendación N° 12

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad		Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:						
Aumentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción. Continuar con la labor de difusión de la importancia de las mismas.						
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	06-06-2018	Criterio: 7
Responsable académico:						
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad. Vicedecano de Infraestructuras.						
Responsable técnico:						
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)						

Acciones de la recomendación N° 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:				
Descripción de la Acción de mejora:						
Aumentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción. Continuar con la labor de difusión de la importancia de las mismas.						
Justificación:						
El sistema de encuestas, si bien lejos de ser perfecto, es la herramienta más importante a la hora de obtener información sobre diferentes aspectos del Título. A la natural reticencia a cumplimentar estas se une el gran número de encuestas a las que se enfrentan los actores implicados. Se tratará de difundir la necesidad de estas encuestas y la importancia de las mismas para el SGC con el fin de continuar el aumento progresivo en la participación. Esta acción también se cubre en las recomendaciones 6 y 7						
Responsable:						
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad. Vicedecano de Infraestructuras.						
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2018	Fecha fin prevista:	03-06-2019	
Fecha cierre:	00-00-0000					

URL evidencia:
Indicadores:
Incrementar la participación en la encuesta de satisfacción de los diferentes colectivos (Datos complementarios (N) de los indicadores P7-7.1 P7-7.2 y P7-7.3)
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:

Recomendación N° 13

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Mantener y mejorar las infraestructuras y medios disponible. Mejora y ampliación del POAT. Concurrencia a aquellas convocatorias que permitan mantener, ampliar y mejorar los equipamientos docentes del Centro, la mejora e implementación de nuevas prácticas de laboratorio y nuevas tecnologías docentes. Continuar en el avance y afianzamiento del POAT del Centro incorporando, siempre que los recursos lo permitan, nuevas actividades en el mismo,			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	06-06-2018
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad. Vicedecano de Ordenación Académica.Vicedecano de Infraestructuras. Decana.			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Mantener y mejorar las infraestructuras y medios disponible. Mejora y ampliación del POAT. Concurrencia a aquellas convocatorias que permitan mantener, ampliar y mejorar los equipamientos docentes del Centro, la mejora e implementación de nuevas prácticas de laboratorio y nuevas tecnologías docentes. Continuar en el avance y afianzamiento del POAT del Centro incorporando, siempre que los recursos lo permitan, nuevas actividades en el mismo,					
Justificación:					
El título de Grado en Química conlleva un elevadísimo grado de experimentalidad, siendo las prácticas de laboratorio uno de los pilares fundamentales en la formación de los futuros egresados. Las prácticas de laboratorio son una de las actividades más costosas y difíciles de coordinar por lo que el equipo de gobierno, consciente de estos factores, trata de mantener y optimizar unos laboratorios de uso general. A esta experimentalidad se une el Trabajo Fin de Grado que, en el caso del Grado en Química, suponen 18 créditos de carácter eminentemente práctico. Esto supone un coste económico difícil de asumir por los departamentos implicados. Es necesario pues para el Centro tratar de optimizar los recursos necesarios para una continua mejora y actualización de las prácticas así como para cubrir, en la medida de lo posible, las necesidades surgidas del gran número y variedad de TFG ofertados y realizados.					
Responsable:					
Vicedecano de Innovación Docente y Calidad. Vicedecano de Ordenación Académica.Vicedecano de Infraestructuras. Decana.					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-05-2018	Fecha fin prevista:	06-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					

Indicadores:
Incremento en los resultados de la satisfacción global del estudiante con el título (ítems relacionados con infraestructura y orientación académica)
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:

Recomendación N° 14

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad			Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:							
Establecer el grado de satisfacción con el procedimiento de selección del Trabajo Fin de Grado.							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	06-06-2018	Criterio:	7
Responsable académico:							
Decana. Vicedecano de Ordenación Académica. Vicedecano de Innovación Docente y Calidad							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Detallar los aspectos que condicionan el grado de satisfacción con el procedimiento de selección del Trabajo Fin de Grado.					
Justificación:					
El valor de este indicador se obtiene a partir de la media del ítem correspondiente en la encuesta de satisfacción del alumnado con el título de grado (18. Procedimiento para la elección y realización del Trabajo de Fin de Grado o Fin de Máster (Responder sólo en el caso de estar matriculado en dicha asignatura) en el que aunque se remarque que deben responder solo los matriculados no se puede asegurar su representatividad. El procedimiento de elección del TFG en el Grado en Química sigue un criterio objetivo basado en el rendimiento académico del alumno a la hora de elegir el mencionado tema de trabajo. Es de lógica pensar que aquellos que por su expediente académico estén en los primeros puestos mostrarán mayor grado de satisfacción que los que eligen en último lugar (esto se pondría de manifiesto en la distribución de las respuestas a la mencionada pregunta).					
Responsable:					
Decana. Vicedecano de Ordenación Académica. Vicedecano de Innovación Docente y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	15-02-2019
Fecha cierre:	15-02-2019				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Incremento en el indicador I2.5-P2					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se adjunta datos que evidencian que se alcanza el objeto con el despliegue de la acción.					
Valoración curso 2016-17: 2.69					
Respuestas:67					

Universo:686

Valoración curso 2017-18: 3.14

Respuestas:50

Universo:698